

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 6 de enero de 2023

Celebra primera sesión del año la Diputación Permanente



Hermosillo, Son., enero 5 de 2023.- La Diputación Permanente celebró su primera sesión ordinaria del año, en la que la presidenta de la mesa directiva, diputada Diana Karina Barreras Samaniego, turnó a comisiones diversos asuntos recibidos en correspondencia del 23 de diciembre de 2022 al 3 de enero del presente.

La legisladora dio turno a la Comisión de Fiscalización a un total de catorce folios; cinco a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; cuatro a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales; y con uno respectivamente a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Asuntos Indígenas, Hacienda, Seguridad Ciudadana, Igualdad de Género, Vivienda y Asuntos del Trabajo, estas dos en forma unida.

Los presidentes municipales y secretarios de los ayuntamientos de los municipios de Empalme, Moctezuma, Agua Prieta, San Felipe de Jesús, Banámichi y Cucurpe, Sonora, remitieron el informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada por este Poder Legislativo.

Los escritos se turnaron a la Comisión de Fiscalización, así como el presentado por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del municipio de Álamos, Sonora, con el que remitieron tabla del comparativo de las modificaciones presupuestales de 2022, de transferencias líquidas y reducción, así como Acuerdo de Cabildo donde se aprobó, además de presentar el relativo a ingresos excedentes del año pasado.

Otros asuntos turnados a dicha comisión son: ingresos adicionales o excedentes del periodo enero-diciembre de 2022 del Ayuntamiento del municipio de Magdalena; informe de ampliación de los ingresos durante el pasado ejercicio fiscal en el Ayuntamiento de Cajeme; informe de recursos excedentes a los establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2022, los cuales ascienden a 104 millones 310 mil 989 pesos en el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

El Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora informaron a la Comisión de Fiscalización que, en sesión ordinaria número 21, el pasado 28 de

diciembre se aprobaron modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2022, mediante ampliación líquida e ingresos adicionales o excedentes, por lo que se hace del conocimiento del Poder

Legislativo para los efectos a que haya lugar.

Los presidentes municipales y secretarios de los ayuntamientos de los municipios de Bavispe, Huachinera, Guaymas y Santa Ana, Sonora, remitieron informe de la recaudación de ingresos adicionales y excedentes recibidos durante el ejercicio fiscal 2022, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada por esta Soberanía, mientras que la autoridad municipal de Bácum notificó sobre la ampliación y reducción de los ingresos.

También se recibió escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remitió a este Poder el diagnóstico de cumplimiento de la recepción de la información trimestral del Gobierno del Estado de Sonora, relativo al tercer trimestre 2022.

En esta primera sesión ordinaria de la Diputación Permanente estuvieron presentes las diputadas Rebeca Irene Silva Gallardo, vicepresidenta; Alma Manuela Higuera Esquer, secretaria; Margarita Vélez De la Rocha, suplente; y el diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, suplente.

Con oportunidad se publicará el aviso en la Gaceta Parlamentaria para la celebración de una próxima sesión ordinaria de la mesa directiva.

Legisladoras y legisladores presentaron nueve iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente

Ante la Comisión Permanente fueron presentadas nueve iniciativas que promueven el pleno desarrollo emocional de la niñez y la adolescencia, la creación de la Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, el reconocimiento al Primer Congreso Feminista y el impulso de la atención médica a distancia por medios remotos.

Diputadas, diputados, senadoras y senadores plantearon también reformar la Ley de Aeropuertos, robustecer estrategias de seguridad pública, sancionar despojo de unidades de riego, combatir la violencia política contra mujeres en el ámbito parlamentario y modificar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Garantizar derecho al desarrollo de habilidades emocionales

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó reforma a las leyes generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, para garantizar el derecho al pleno desarrollo de habilidades emocionales mediante la aplicación y fomento de acciones que favorezcan la identificación, utilización, entendimiento y gestión de las emociones de manera eficaz y positiva, y que las autoridades federales y locales capaciten en la materia. Fue enviada a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Educación de la Cámara de Diputados.

Piden crear Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, pidió adicionar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, a fin de crear la Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, la cual abonaría a garantizar la seguridad en el ciberespacio para todas las personas que habitan en el país y que acceden a aquél. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Inscribir en el Muro de Honor “Primer Congreso Feminista”

La diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) impulsa una iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Primer Congreso Feminista”, a fin de reconocer a uno de los pilares históricos de la lucha de las mujeres y la garantía de los derechos. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Atención médica a distancia por medios remotos

A la Comisión de Salud se canalizó la iniciativa del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), para adicionar el artículo 32 y 33 Bis a la Ley General de Salud con el propósito de establecer que la atención médica se pueda realizar mediante consulta presencial o a distancia por medios remotos. Asimismo, que la Secretaría de Salud diseñe mecanismos para su implementación y dé prioridad a la atención de las enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer.

Reformas a la Ley de Aeropuertos

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández propuso reformar el artículo 2, fracción VIII, de la Ley de Aeropuertos para actualizar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su análisis.

Robustecer estrategias de seguridad pública

La senadora Patricia Mercado (MC) presentó una iniciativa que adiciona el Título Segundo Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de establecer el diseño y formulación de una Estrategia Nacional de Seguridad Pública como instrumento de planeación y de gestión integral con perspectiva de género, de derechos humanos y de cohesión social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.

Sancionar despojo de unidades de riego

A la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, se canalizó iniciativa del senador Rafael Espino de la Peña (Morena), para reformar el Código Penal Federal y considerar a las unidades de riego, las aguas nacionales de carácter superficial y subterránea como material a precio subsidiado. Al que dolosamente despoje las mismas, se le castigará con prisión de tres a diez años y con doscientos a mil días multa y, se determina que dicho delito se perseguirá por querrela.

Constituir el Comité de Atención a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez leyó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito parlamentario y constituir el Comité de Atención a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en la Cámara de Diputados, el cual abonaría a concientizar, prevenir y sancionar sobre el tema.

Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

La senadora de Morena, Ana Lilia Rivera Rivera, dio a conocer la iniciativa que deroga el último párrafo de la fracción II, inciso a) del artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, relativo al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la cual dice: “la queja sólo podrá hacerse valer por una sola vez, con excepción de los supuestos contemplados en el subinciso 3, caso en el que se podrá interponer en contra de las resoluciones dictadas en cumplimiento a esta instancia”. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Turnan a comisiones de trabajo de la Comisión Permanente siete proposiciones con puntos de acuerdo

- Citan a sesión presencial, el próximo miércoles 11 de enero, a las 11:00 horas

Diputadas, diputados y senadoras de Morena, PAN, PRI y PT presentaron en la sesión presencial de la Comisión Permanente, siete proposiciones con puntos de acuerdo sobre partidas presupuestales extraordinarias, Cumbre de Líderes de América del Norte, proyecciones de Banxico, cifras de obesidad, actos anticipados de precampaña electoral, resultados en materia de seguridad pública e informes de violencia en Centro de Reinserción Social Número 3.

Piden destinar recursos por incendio en mercado de Morelos

La senadora por Morena, Lucia Virginia Meza Guzmán, planteó un punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el gobierno estatal de Morelos y municipal de Cuautla, a que implementen políticas públicas para resarcir los daños ocasionados por el incendio ocurrido en el mercado “Hermenegildo Galeana” y se destinen partidas presupuestales en beneficio de los locatarios afectados. Se turnó a la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Privilegiar intereses nacionales en Cumbre de Líderes

Gina Andrea Cruz Blackledge, senadora del PAN, impulsa un punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a defender y promover los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación en la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al T-MEC y nuestros principales socios comerciales en el hemisferio durante la X Cumbre de Líderes de América del Norte que se llevará a cabo en nuestro país el próximo 10 de enero. Fue remitida a la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Que Banxico remita informes de proyecciones

Del PRI, la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado presentó punto de acuerdo que exhorta al Banco de México, a que informe a esta soberanía, por escrito, el estado que guardan la situación de los precios, las proyecciones sobre la inflación, el tipo de cambio, la tasa de interés y la situación económica de México en el contexto internacional, y lo remita en un plazo máximo de 15 días naturales. Se canalizó a la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Disminuir cifras de obesidad

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, leyó proposición que exhorta al Gobierno Federal, a las secretarías de Salud y de Educación Pública, y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a que lleven a cabo acciones de prevención para disminuir las cifras de obesidad en el país, erradicar enfermedades producidas por la obesidad, retomar, reforzar y difundir programas que incentiven a las niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, a que practiquen algún deporte por lo menos tres veces a la semana. Fue enviada a la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Actos anticipados de precampaña electoral

La diputada de Morena, Graciela Sánchez Ortiz, presentó un punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México, para que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, realicen las investigaciones necesarias para esclarecer la procedencia de los recursos aplicados a la promoción personalizada de Paulina Alejandra del Moral Vela y la probable comisión de actos anticipados de precampaña electoral. Se envió a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Garantizar resultados en materia de seguridad pública

A la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, se turnó punto de acuerdo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), que exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que modifique y construya una estrategia, acciones y medidas correspondientes para garantizar resultados concretos en materia de seguridad pública en el territorio nacional.

Informe sobre motín al interior de prisión

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) presentó proposición que exhorta a la gobernadora constitucional del estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, a que informe respecto de las acciones implementadas para contener la violencia dentro del Centro de Reinserción Social Número 3, y a notificar sobre el saldo real del motín al interior de la prisión y el paradero de los presos fugitivos. Se remitió a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Dan trámite a excitativa

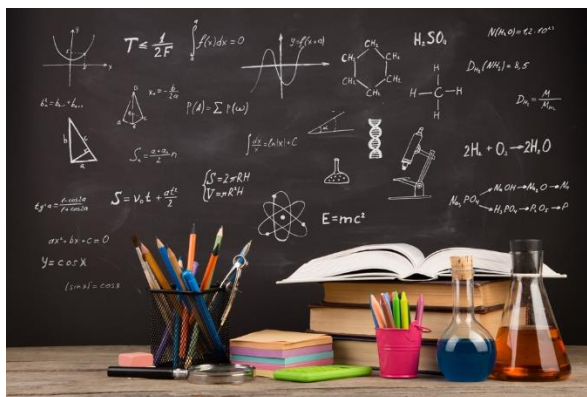
A la Cámara de Senadores se remitió excitativa impulsada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), para que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara de Senadores, emitan el dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, a fin de facultar a la Federación para la extracción de piedra caliza.

Cita próxima sesión

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputado Santiago Creel Miranda, concluyó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 11 de enero, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

Presentan propuesta para promover derechos de niñas, niños y adolescentes a través de planes de estudio

Publicado: 05 Enero 2023



- ***El conocimiento de sus derechos es un valioso aliado para su desarrollo, pues implica sensibilizarlos, desde edad temprana, sobre las herramientas que poseen, sostiene el legislador Moya Clemente.***

El senador Roberto Juan Moya Clemente, planteó reformas a la Ley General de Educación, con el objetivo de que los planes y programas de estudio integren información para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sus mecanismos de defensa.

El legislador de Acción Nacional señaló que se deben impulsar diversos contenidos imprescindibles para la formación pedagógica en todos los niveles, los cuales deben fomentar materias tan sustanciales como la igualdad de género, la inclusión, el fomento a la lectura, entre otros.

Es importante recalcar, dijo, que entre los fines de la educación en México se encuentra inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, así como promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas.

Moya Clemente precisó que el conocimiento de los Derechos Humanos es un valioso aliado para el desarrollo pedagógico, no solo porque al reconocerlos se generan acciones y obligaciones para que los terceros puedan protegerlos, sino porque también implica sensibilizar, desde edad temprana, sobre las herramientas que poseen.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa, establece diversos derechos para niñas, niños y adolescentes, mismos que son desarrollados subsecuentemente, tanto es aspectos sustantivos como adjetivos, respecto a los medios para garantizar su protección, puntualizó.

“La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones; la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos; así como los derechos de niñas, niños y adolescentes y sus mecanismos de defensa”.

La iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 30 de la Ley General de Educación fue turnada directamente a las comisiones unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 05 de enero de 2023

INVALIDA SCJN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE COAHUILA, POR FALTA DE CONSULTA PREVIA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, ASÍ COMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al analizar las impugnaciones del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, Partido del Trabajo, MORENA y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó los Decretos 270 y 271, publicados, respectivamente, el 29 y 30 de septiembre de 2022, por medio de los cuales se habían reformado diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código Electoral, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La SCJN determinó que dichos decretos afectaban directamente los intereses de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como de las personas con discapacidad, por lo que, de conformidad con los artículos 1º y 2º de la Constitución General, 6 del Convenio 169 de la OIT y 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, existía la obligación de realizar consultas previas, las cuales no se realizaron.

Como parte de los efectos, el Pleno determinó la reviviscencia; es decir, el restablecimiento de la vigencia de las normas anteriores a las reformadas, dado que los decretos invalidados estaban referidos a la materia electoral, en la cual la certeza es principio rector.

Acciones de inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas 145/2022, 146/2022, 148/2022, 150/2022 y 151/2022, promovidas por el partido político local Unidad Democrática de Coahuila, Partido del Trabajo, MORENA y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código Electoral, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformadas mediante Decretos 270 y 271, publicados, respectivamente, en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 y 30 de septiembre de 2022.

Ponente: Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Secretarios: Omar Cruz Camacho, Bruno Alejandro Acevedo Nuevo y Violeta Alemán Ontiveros.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

Sonora y Arizona fortalecerán más sus lazos: Alfonso Durazo

Redacción
VIERNES 06 ENE. 2023 - 05:30 A. M.

El mandatario sonorense acudió ayer a la toma de protesta de la nueva gobernadora de Arizona, Katie Hobbs, con quien ya ha sostenido encuentros previos.

La relación histórica entre Sonora y Arizona se verá fortalecida a lo largo de esta administración, ya que de ella dependen grandes proyectos de interés binacional en materia de vías de comunicación y desarrollo tecnológico, afirmó el gobernador Alfonso Durazo Montaña.

El mandatario sonorense acudió ayer a la toma de protesta de la nueva gobernadora de Arizona, Katie Hobbs, con quien ya ha sostenido encuentros previos en los que quedó de manifiesto la buena voluntad de ambos gobiernos para trabajar, de manera coordinada, en la realización de proyectos, como la salida de las vías del tren de Nogales.

“Estimo que, con esta toma de posesión, se dará un punto de inflexión en la relación de Sonora-Arizona. Será una oportunidad para un relanzamiento estelar de las relaciones. Nos unen casi 500 kilómetros de frontera e intensos lazos económicos, comerciales, culturales, familiares, que intensifican la relación y que no se ve disminuida por una línea divisoria.

“Formamos, en realidad, una comunidad binacional y estoy muy optimista en que, a partir de esta nueva administración en el gobierno del estado de Arizona, lancemos a niveles estelares la relación entre nuestros dos estados, que históricamente ha sido de excepción”, afirmó el mandatario.

Energías limpias

De igual forma, Durazo Montaña explicó que la revolución tecnológica que debe acompañar al aprovechamiento de las energías limpias de Sonora, vendrá de la academia de Arizona, propiamente de Universidad Estatal de Arizona, institución con la que el Gobierno de Sonora también lleva una relación cordial y de intereses mutuos.

Estas acciones, apuntó, potenciarán a ambos estados, toda vez que harán del traslado de mercancías un rubro más eficiente y dinámico, a la par con el avance en materia energética y tecnológica, con el aumento de la competitividad de la región y la generación de bienestar para sus habitantes en ambos lados de la frontera.

En semanas se decide si procede o no entregar a Ovidio Guzmán a EEUU: Ebrard

Por Sin Embargo
6 enero, 2023

Ciudad de México, 6 de enero (SinEmbargo).– El canciller Marcelo Ebrard estimó esta mañana que el proceso de la posible extradición de Ovidio Guzmán López a Estados Unidos será, a partir de ahora, de “entre cuatro y seis semanas”, y depende tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como, “esencialmente”, del Juez del caso. Afirmó que no es una decisión política.

“En el caso de Ovidio hay una solicitud de detención provisional con fines de extradición, un Estado solicita que se detenga a una persona y hay evidencias sustantivas en su contra; lo primero es ver ciudadanía de la persona, se da cuenta a la Fiscalía General de la República y procede en consecuencia”, explicó en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Qué sucede? Que se pone a disposición del Juez y la Ley de Extradición marca plazos para presentar elementos de prueba en contra de esa persona. Estimamos que eso ocurrirá entre cuatro y seis semanas a partir de ahora, ya que Estados Unidos presentó su solicitud” desde septiembre de 2019, añadió.

¿Quién determina si procede o no procede? Ebrard explicó que se trata de la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo su cargo, siempre y cuando “sea apegado a disposiciones legales vigentes”, pero “esencialmente depende del Juez de la causa”. “Es un rol importante, no es una decisión política, no es solo de Cancillería sino esencialmente del Juez, para certificar, verificar, que los derechos de la persona se respeten, dado que es ciudadano mexicano”.

La secretaria de Seguridad Ciudadana federal, Rosa Icela Rodríguez, informó por su parte que los delitos de los que lo acusa EU a “El Ratón” son de conspiración para introducción de drogas. En el caso de México, aseguró que hay elementos para llevarlo a tribunales por delitos contra la salud y relacionados con armas de fuego; también hay indicios de delincuencia organizada.

Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, añadió que se detuvo a Guzmán López “en flagrancia por delitos como portación de armas de uso exclusivo del Ejército y tentativa de homicidio”, y se puso a disposición de la FGR para ejecutar la orden de aprehensión en términos de extradición, donde “se están integrando las carpetas por delitos del fuero federal, tenemos conocimiento de otras carpetas pero no podemos compartir información”.

El jueves, Ebrard ya había descartado que el proceso de extradición de Ovidio Guzmán a Estados Unidos sea en *fast-track*, ya que hay formalidades que se deben cumplir y en México hay procesos abiertos en contra del hijo de “El Chapo” Guzmán.

“Hay un procedimiento que se tiene que seguir, según la ley mexicana, se tendría que presentar que me imagino el día de hoy, según lo que escuché, ante las diferentes autoridades, pero no podríamos extraditarlo o proceder a extraditarlo en esta circunstancia el día de hoy o mañana o pasado, no se podría”, dijo el Secretario de Relaciones Exteriores a medios.

as fuerzas de seguridad detuvieron el jueves a Ovidio Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en Sinaloa, bastión del cártel del mismo nombre, lo que desencadenó fuertes actos de violencia en diversos puntos del estado, el bloqueo de la capital, Culiacán, y un número indeterminado agentes heridos, según las autoridades.

El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó la captura de quien sólo identificó como "Ovidio N" en cumplimiento de las leyes mexicanas pero confirmó que era parte de una de las facciones del cártel conocida como "Los menores", en referencia a los hijos de "El Chapo".

"En el operativo, y a lo largo de la jornada violenta que vivieron Culiacán y otras ciudades en Sinaloa, murieron 10 soldados en cumplimiento de su deber, así como 19 agresores fueron abatidos. Hay 35 uniformados heridos y 21 detenidos, 17 de ellos durante la captura de "El Ratón".

El "Chapo" Guzmán fue extraditado en 2017 a Estados Unidos tras una tercera captura del capo, entonces líder junto a Ismael "Mayo" Zambada, del Cártel de Sinaloa. Desde julio de 2019, Guzmán Loera cumple una condena de cadena perpetua en una cárcel de máxima seguridad en Colorado.

Confirma Ebrard: Biden llega al AIFA el próximo domingo; Trudeau, el lunes

Laura Poy y Emir Olivares Tiempo de lectura: 2 min.



El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el 6 de enero de 2023. Foto **Pablo Ramos**

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, detalló la agenda de la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se realizará en nuestro país del 9 al 11 de enero próximo. Confirmó que la llegada del mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, será en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), este domingo a las 18:30 horas, donde será recibido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia matutina en Palacio Nacional indicó que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, arribará a nuestro país un día después, a las 14:40 horas, también en el AIFA, hasta donde se desplazará el Ejecutivo federal.

Por lo que respecta a las actividades de la Cumbre, señaló que el lunes 9 de enero se espera la llegada del presidente Biden a Palacio Nacional a las 16:15 horas.

Después de realizar la foto oficial se prevé una charla entre los mandatarios y sus respectivas esposas. A las 16.45 horas habrá un saludo entre ambos dirigentes, para iniciar a las 17:00 horas la reunión bilateral México-Estados Unidos.

A las 18:35 horas, se prevé la llegada del primer ministro Trudeau y su esposa a Palacio Nacional, donde se dará un breve saludo con el presidente López Obrador y su esposa, a fin de iniciar la cena oficial en la que participan los tres mandatarios. El encuentro concluirá a las 20:30 horas.

El martes 10 de enero se realizará un almuerzo de trabajo entre las tres delegaciones en Palacio Nacional al mediodía, y a las 13:30 horas iniciará reunión oficial trilateral, que concluirá a las 15:00 horas. Media hora más tarde se prevé que los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá, ofrezcan un mensaje conjunto a medios.

La tarde del próximo martes, el presidente Biden regresará a su país, mientras que el miércoles 11 de enero, iniciará una reunión bilateral México-Canadá, entre ambos mandatarios.

Poco después del mediodía se prevé la firma de un acuerdo de entendimiento entre el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y su equivalente en Canadá, como parte de una agenda prioritaria para ambas naciones. Posteriormente el primer ministro Trudeau regresará a su país, con lo que concluirá la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Biden pacta con México nuevas políticas migratorias

La Jornada Sin Fronteras



Foto/AFP

WASHINGTON, 5 enero . -- Estados Unidos usará las restricciones de la era COVID para expulsar rápidamente a los migrantes cubanos, nicaragüenses y haitianos que crucen ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y México, anunció el jueves el presidente Joe Biden, mientras busca ganar el control de la agenda migratoria.

Simultáneamente, permitirá que hasta 30.000 personas de esos tres países y Venezuela entren por vía aérea cada mes, aseguró Biden.

"Este nuevo proceso es ordenado, seguro y humano", dijo. Agregó que su mensaje a los posibles inmigrantes de Cuba, Nicaragua o Haití sin un patrocinador estadounidense es: "No se presenten en la frontera".

El plan forma parte de un esfuerzo más amplio para disuadir a un número récord de personas que cruzan la frontera y de hacer frente a un reto político y humanitario que le ha asediado desde que asumió el cargo en enero de 2021.

"Estas acciones por sí solas no van a arreglar todo nuestro sistema de inmigración", dijo Biden, pero podrían "ayudar mucho".

Afirmó que había enviado al Congreso un plan integral de inmigración, pero que los republicanos no lo considerarían ni aprobarían dinero adicional para nuevos jueces u oficiales de asilo.

"No tenemos suficientes jueces de inmigración para adjudicar las solicitudes", comentó.

Se espera que la inmigración sea un tema central de discusión cuando Biden viaje a Ciudad de México para una Cumbre de Líderes de América del Norte el 10 de enero con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

Un alto funcionario de la administración Biden dijo que la nueva política aumentaría las vías legales de entrada a Estados Unidos para "seguir imponiendo consecuencias a quienes intenten entrar ilegalmente en Estados Unidos".

"Las vías legales que anunciamos hoy son generosas, pero al mismo tiempo hay graves consecuencias si se eluden", dijo el funcionario a periodistas.

Biden utilizó su discurso para presionar a los republicanos para que dejen de bloquear sus propuestas de reforma migratoria y medidas fronterizas, y para que el Congreso proporcione los recursos necesarios.

El presidente demócrata visitará El Paso, en Texas, el domingo, su primer viaje a la frontera suroeste desde que asumió el cargo.

Un funcionario de alto rango de Washington dijo que Biden, mientras esté en El Paso, abordará las operaciones de control fronterizo y se reunirá con funcionarios locales.

El Paso, un bastión demócrata con un historial de recibir inmigrantes, ha tenido problemas en los últimos meses para lidiar con decenas de miles de migrantes que cruzan la frontera desde México.

Según el plan anunciado el jueves, México aceptará hasta 30.000 migrantes expulsados al mes de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela, según una hoja informativa de la Casa Blanca. En noviembre, los agentes fronterizos estadounidenses encontraron con 82.000 migrantes de esas nacionalidades en la frontera con México, según datos del Gobierno.

Los migrantes que no puedan ser expulsados a México serán sometidos cada vez más a un proceso de deportación rápida conocido como "expulsión acelerada", dijo un alto funcionario.

Reuters informó la semana pasada de que la administración Biden planeaba aplicar las nuevas restricciones.

Grupos de derechos de los migrantes y algunos demócratas han criticado a Biden por las continuas expulsiones, que dicen contradicen su promesa de campaña de 2020 de un sistema de inmigración más humano y bloquean el ejercicio del derecho de los migrantes a solicitar asilo, exponiéndolos a graves riesgos en México, como secuestro y agresión.

El cambio de política sigue a un fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos a fines de diciembre de que las restricciones de la era de la pandemia, conocidas como Título 42, deben permanecer vigentes durante lo que podrían ser meses mientras se desarrolla una batalla legal.

Con información de Reuters

En 33 de cada 100 hogares mexicanos hay Reinas Magas

Escrito por Berenice Chavarría Tenorio 6 enero, 2023

Ciudad de México.- La ilusión por el **6 de enero** llega con días de anticipación, entre cartas y globos las niñas y niños se alistan para recibir a los tan anhelados **Reyes Magos**, pero es importante decir que en muchos hogares hay **Reinas**, encargadas de llevar sonrisas a sus **hijas e hijos** en un fecha que por **tradición** se ha convertido en la favorita de las **infancias**.

Para Jacqueline la ilusión comenzó una vez que pasó el 6 de enero del año anterior: ¿cuándo vuelven a llegar más regalos?, se pregunta mientras abre los juguetes y los dulces con los que pasará horas el resto del día.

Y es que para las **niñas y niños**, despertar por la madrugada y observar bajo el árbol de **Navidad** obsequios que reciben por “portarse bien” es uno de los más grandes gozos.

Es 5 de enero, hora de preparar la **carta** ¿Envolverla, enviarla por correo o dejarla en el pino navideño o enviarla por un globo a los confines del cielo? Jacqueline elige colocarla junto al árbol. Antes de dormir prepara galletas, un vaso de leche y algunas zanahorias para el caballo, camello y el elefante que entraran por su casa para dejar los regalos que ella asegura merecer “porque ha sacado buenas calificaciones”.

Las horas pasan. 11:00 pm y ella no puede dormir. 12:30 am los ojos comienzan a cerrarse pero la emoción impide descansar por completo. 1:30 am y finalmente lo logró. Dormirá cerca de cinco horas solo para que la ilusión la despierte a prisa con los primeros destellos de luz y así descubrir qué regalos dejaron las Reinas (o Reyes) Magas.

¿Cuántas Reinas Magas hay en México?

Según cifras del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**, hasta 2020 había 35 millones 221 mil 314 **madres en México**. En promedio, cada una tenía dos hijos o hijas y el 48 por ciento de ellas era económicamente activa, es decir, contribuía para el hogar con alguna actividad laboral.

El Inegi también detalló que de las madres económicamente activas, 11 millones 474 mil 983 estaban reconocidas como jefas de familia. Es decir, en total, 33 de cada 100 hogares a nivel nacional eran liderados por una mujer, quienes el 6 de enero se convierten en las **Reinas Magas** de sus **familias** para lograr que una ilusión continúe vigente en medio de un mundo que mucho les debe a las **niñas y niños**.

México registra uno de los peores niveles de balance vida-trabajo en el mundo: OIT



Foto: Especial (Shutterstock)

Por [Felipe Morales Fredes](#)

Viernes 06 de Enero de 2023 - 07:04

La subocupación y la sobreocupación en el mercado laboral pueden ser señales del desbalance en la relación vida-trabajo a la que se enfrentan las personas. Para el caso de México, una nueva investigación de la OIT advierte uno de los mayores desequilibrios a nivel global en esta materia.

El impacto de la pandemia de covid-19 trajo a la mesa la necesidad –y la posibilidad– de replantear los esquemas laborales tradicionales para implementar fórmulas que permitan tener empleos que fomenten mayor **flexibilidad y balance de vida**, expresó la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al analizar los datos oficiales de diferentes países, el organismo encontró que México está dentro del grupo de naciones que tiene un mayor desequilibrio laboral, lo que se ve reflejado en altos niveles de subocupación o de sobreocupación. Esto muestra el margen que hay para replantear las fórmulas de trabajo e **impulsar un mejor balance de vida** entre las personas trabajadoras.

Ya sea porque hay quienes trabajan menos horas de las que necesitan o porque hay personas que tienen jornadas laborales superiores a las que marca la legislación, México está entre los países con mayor desbalance en el tiempo trabajado, en un nivel que abarca al **41.7% de la fuerza laboral**, superado solamente por lo observado en Filipinas (43.2%) y por arriba del dato para Chile y Venezuela, ambos con 40.9 por ciento.

“En términos de países o regiones, los altos o bajos niveles de desequilibrio son impulsados por diversos factores. Las tasas más altas de desbalance fueron encontradas en **Filipinas, México, Chile y Venezuela**”, señala el organismo en el informe *El tiempo de trabajo y el equilibrio entre el trabajo y la vida privada en el mundo* difundido este viernes. En los cuatro países mencionados, este fenómeno es producido en mayor grado por la cantidad de personas que tienen jornadas laborales excesivas.

Por su parte, las naciones con los niveles más bajos de desbalance entre su fuerza laboral son **Croacia** (11.0%), **Austria** (14.2%) y **Hungría** (14.2%).

A decir de la OIT, “la **reducción de las horas de trabajo** y la organización más flexible del tiempo de trabajo pueden beneficiar a las economías, las empresas y los trabajadores y sientan las bases para un mejor y más saludable equilibrio entre el trabajo y la vida privada”.

De acuerdo con los datos proporcionados por el estudio, más de una tercera parte de la fuerza laboral a nivel global trabaja más de **48 horas a la semana**, mientras que una quinta parte está subocupada, es decir, trabaja menos de 35 horas semanales, esto afecta en mayor medida a quienes están en la economía informal.

Para el caso de México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de noviembre del año pasado –los últimos datos disponibles– reflejan que, del total de la fuerza laboral, el 26.5% trabaja más de 48 horas semanales, es decir **15.6 millones de personas**. En tanto, 7.6% está en subocupación, lo que equivale a 4.5 millones de personas. En suma, ambas mediciones abarcan en conjunto a uno de cada tres trabajadores en el país.

Alternativas para flexibilizar el mercado laboral

El **teletrabajo** fue una de las alternativas más utilizadas por las empresas en la pandemia, principalmente en las primeras olas, como una medida para mantener sus operaciones y prevenir los contagios de covid-19, lo que a decir de la OIT “cambió la naturaleza del empleo, y probablemente lo hará más en un futuro previsible”.

Sin embargo, esta no es la única alternativa para flexibilizar el mercado laboral e impulsar **un mejor balance vida-trabajo**. Para quienes no pueden realizar sus labores de forma remota, el organismo pone sobre la mesa opciones como los sistemas de trabajo por turnos, horarios comprimidos y horas anuales promedio. Sin embargo, advierte que algunas de estas modalidades pueden impulsar mayores desequilibrios de género y riesgos para la salud.

Ofrecer más **flexibilidad y autonomía** a los empleados para decidir cómo, dónde y cuándo llevar a cabo su trabajo no sólo beneficia a las personas, también puede mejorar la productividad general en las empresas. Por el contrario, no hacerlo puede acarrear costos importantes, como los provocados por la rotación de personal, se advierte en el estudio.

“Existe una cantidad considerable de evidencia que las políticas **de equilibrio entre la vida profesional y privada** proporcionan importantes beneficios a las empresas, sustentando el argumento de que este tipo de políticas son provechosas tanto para los empleadores como para los empleados”, afirma la OIT.

Por ejemplo, un efecto adverso de dar marcha atrás a **la flexibilidad laboral** alcanzada en la pandemia ha sido el fenómeno de “la gran renuncia” en varias economías, por el que miles de personas han dejado sus empleos en búsqueda de mejores condiciones, lo que ha puesto el balance vida-trabajo “en la primera línea de las cuestiones sociales y del mercado laboral del mundo pospandemia”, expresó Jon Messenger, uno de los principales autores del informe.

Algunas de las recomendaciones del organismo para fomentar un **mayor balance vida-trabajo** son:

- **Jornada laboral.** Revisar la legislación y reglamentación para reducir en la medida de lo posible la jornada de trabajo semanal. “Las jornadas de trabajo más largas por lo general están asociadas con una productividad inferior, mientras que un horario más reducido está relacionado con una mayor productividad”.
- **Flexibilidad laboral.** Aprovechar las experiencias adquiridas con la reducción y la flexibilidad de las horas de trabajo durante la crisis de la Covid-19, además de fomentar el empleo parcial con las mayores prestaciones posibles.
- **Nueva regulación laboral.** Velar por las mejores condiciones de salud y seguridad en las modalidades flexibles de empleo, por ejemplo, garantizar el derecho a la desconexión digital, pues en el caso del *home office*, la prolongación de las jornadas laborales puede tener efectos adversos en las personas.

“Este estudio muestra que si aplicamos algunas de **las lecciones aprendidas** durante la crisis de la Covid-19 y analizamos atentamente la manera en que las horas de trabajo están estructuradas, así como su duración promedio, podemos crear una situación que beneficie a todos, mejorando tanto el rendimiento de las empresas como el equilibrio entre la vida laboral y familiar”, destacó Jon Messenger.

La Cámara baja de EU fracasa en su sexto intento de designar a su presidente

Un grupo de 20 conservadores ignoró a el expresidente trump para apoyar la designación de McCarthy como líder

REDACCIÓN EL HERALDO DIGITAL

La **Cámara baja** de **Estados Unidos** fracasó en su sexto intento de designar a su presidente, a pesar de que el exmandatario **Donald Trump** pidió a sus seguidores que pongan fin a las divisiones en filas republicanas a la hora de elegir al speaker.

Los antagonismos internos en la ajustada mayoría republicana persisten.

El gran favorito para sustituir a la demócrata **Nancy Pelosi** es el republicano **Kevin McCarthy**, pero un núcleo de unos 20 congresistas del ala más conservadora bloquea su elección en la Cámara de Representantes.

Ese grupo reducido, pero intransigente quiere aprovechar que el partido sólo dispone de una corta mayoría tras las elecciones de mitad de mandato de noviembre para imponer sus condiciones.

Sin su apoyo, **McCarthy** no puede ser elegido.

Estados Unidos quiere "una nueva cara, una nueva visión, un nuevo liderazgo", afirmó uno de ellos, Chip Roy, de Texas. McCarthy, de 57 años, ha accedido a muchas de las peticiones de este grupo, pero sigue en un punto muerto.

Ni siquiera la intervención de Trump parece hacerles cambiar de opinión. En su red social, el expresidente pidió al partido "evitar una derrota vergonzosa".

"Es hora de que todos nuestros grandes miembros republicanos de la Cámara voten por Kevin" porque "hará un buen trabajo, y tal vez incluso un gran trabajo", publicó.